

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2010, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de septiembre de 2010, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

- Se dan traslado al Decreto de la Alcaldía de mañana, 28 de septiembre.

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

- Se aprueba la licencia de obras con exp. nº 144/10 solicitada por Farmacia Angulo C. B. para la construcción de un edificio de nueva planta dedicado a farmacia en Avda. de la Constitución nº 43.
- Se aprueba la licencia de obras solicitada por Telefónica de España de construcción de acometida para nuevo cliente en C/ Oriente, 17.

### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo en concepto de ETRU de agosto 2010 por importe de 11.231,74 euros.
- Se aprueba la factura del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Toledo en concepto de aportación anual 2010, por importe de 7.686,06 euros.
- Se aprueba la Certificación de obras nº 1 de la empresa OPMJ en concepto de "Repavimentación de varias calles: Cervanta, Santa Ana, Toledo, Plaza Mayor, Valencia y otras" por importe de 39.530 euros, así como la factura correspondiente nº 607/2010.
- Se aprueba la Certificación de obras nº 1 y única de la empresa OPMJ en concepto de "Pavimentación y Renovación de la Red de distribución de agua en C/ Cencibel y otras" por importe de 109.852 euros, así como su factura correspondiente nº 610/2010.
- Se aprueba la factura de Areya S. L. en concepto de espectáculo de revista efectuado el 12 de septiembre, por importe de 6.490 euros.

### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- Vista el informe de la policía local con entrada nº 1698, de 22 de septiembre, por el que informan de inspección realizada el 18 de septiembre

en el Bar Novart, mediante la cual comprobaron que tanto la puerta de entrada como las ventanas de dicho local estaban abiertas después de la media noche, y sujetas para impedir que se cerrasen, la Junta de Gobierno Local acuerda reiterar el escrito remitido anteriormente al titular de la actividad en el que se le indicaba que a partir de las 23:00 horas es horario nocturno y las mediciones realizadas en su día con el sonómetro dieron positivo , advirtiéndole que de seguir en esa actitud dará lugar a inicio de expediente sancionador.

- Juan Comerón Borrego solicita autorización para la instalación de directorios empresariales verticales de 2 m. de alto por 1 m. de ancho, en los cuales se incluiría información municipal sin coste para el Ayuntamiento. Se acuerda autorizarlo.

#### **SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- No hubo ninguna

### **PARTE DE CONTROL**

#### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.